

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 008

Fecha: 02-03-2016

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100133 34 001 2015 00063	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA D.C. E.SP.	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO FIJA FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA LE DIA DIECISEIS (16) DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, AL AS NUEVE DE LA MAÑANA EN LA SALA DE AUDIENCIA NO. 5 UBICADA EN EL PISO 3	01/03/2016
1100133 34 001 2015 00085	NULIDAD CON SUSPENSION PROVISIONAL	PRODEMUS COLOMBIA SAS	UAE DIRECCION NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR	AUTO CONCEDE APELACION PRESENTADO EN OPORTUNIDAD, POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMADANTE, EN CONTRA DE LA SETENCIA No 002LMO2016 DE FECHA CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIS(EIS (2016)	01/03/2016
1100133 34 001 2015 00163	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CHIA- EMSERCHIA	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR AL DR. EDWIN MANUEL CHAVES PAÑA PARA QUE EN LOS TERMINOS DE LA EJECUTORIA DE LA PROVIDENCIA ALLEGUE LOS ANEXOS QUE ACREDITEN LA CALIDAD DEL PODERDANTE	01/03/2016
1100133 34 001 2015 00166	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. ESP.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO CONCEDE APELACION PRESENTADO EN OPORTUNIDAD POR EL APODRADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA No 003-lm2016 DE FECHA CINCO (5) DE FEBREO DE DOS MIL DIECIS(EIS (2016)	01/03/2016
1100133 34 001 2015 00189	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SIC	AUTO QUE ADMITE LA ACCIÓN , ORDENA CANCELAR LOS GASTOS DEL PROCESO Y NOTIFICAR A LAS PARTES	01/03/2016
1100133 34 001 2015 00202	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO DE LA TORRE CHAPARRO	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO ADMITE DEMANDA , ORDENA CANCELAR LOS GASTOS DEL PROCESO Y NOTIFICAR A LA PARTE ACCIONADA	01/03/2016
1100133 34 001 2015 00202	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO DE LA TORRE CHAPARRO	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO CORRE TRASALADO A LA ENTIDAD ACCIONADA, DE LA SOLICITUD DE SUSPENSION PROVISIONAL PRESENTADA POR EL ACCIONANTE CONTRA EL ACTO ADMINISTRATIVO No 301-005120 (2014-01-481874	01/03/2016
1100133 34 001 2015 00360	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE HABITAT	MARIA CRISTINA BERNAL MONROY	AUTO ADMITE AL CONJUNTO DE USO RESIDENCIAL BOLICA MANZANA REPRESENTADO A TRAVÉS DE SU APODERADO JUDICIAL COMO TERCERO CON INTERESES EN LAS RESULTAS DEL PROCESO, IGUALMENTE COMO COADYUDANTE DE LA PARTE DEMANDANTE.	01/03/2016

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación
1100133 34 001 2015 00407	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALIDAD DEL CIRCUITO DE SAN GIL
1100133 34 001 2016 00058	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS MARIA ALVAREZ GALLEGOS	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE N
1100133 34 001 2016 00059	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO DE JESUS PANESSO VILLEGAS	NACION-DISTRITO CAPITAL-INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA-SECCION PRIMERA
1100133 34 001 2016 00061	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EUGENIO ALBARRAN	SECRETARIA DE MOVILIDAD BOGOTA	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRESENTADA, A TRAVÉS DEL APODERADO, POR EL SEÑOR EUGENIO ALBARRAN RAMIREZ.
1100133 34 001 2016 00066	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COORPORACION IPS SALUDCOOP	SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	AUTO QUE ORDENA OFICIAR SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DEL OFICIO, ALLI ANTE ESTE DESPACHO, LA TOTALIDAD DE LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE HACEN PARTE DE LA INVESTIGACIÓN 621/12 ADELANTADA CONTRA CORPORACIÓN IPS SALUDCOOP -CLÍNICA JORGE PIÑEROS CORPAS
1100133 34 001 2016 00067	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALFARES SA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ORDENA OFICIAR SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPROPRORROGABLE DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DEL OFICIO, ALLI ANTE ESTE DESPACHO, CERTIFIQUE EL LUGAR DONDE OCURRIÓ LOS HECHOS GENERADOS DE LA SANCIÓN IMPUESTA MEDIANTE LOS ACTOS DEMANDADOS, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE PROVIDENCIA.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE

Elizabeth Cristina Estupinán González
ELIZABETH CRISTINA ESTUPIÑÁN GONZÁLEZ
Secretaria



